

PIQUETE ▶ ¿Valdrá más enviar dinero a los autónomos que nunca transparentan nada?

■ Así lo advirtió el titular de la Canaco Cuernavaca, Rodrigo López

Cerrarían 2 mil empresas por impuesto del 2% a la nómina

Además, se iniciaría un proceso inevitable de despido del personal

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ AL SALÓN DE LA FAMA

Este martes, desde el Museo del Fútbol en Pachuca, Hidalgo, el exfutbolista y actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, junto con leyendas internacionales, fueron honrados como nuevos miembros del Salón de la Fama del Fútbol.

■ Tanto en la federación como en el estado, para no heredar deudas

Gestionará rector Gustavo Urquiza los recursos para pagar el aguinaldo 2023

La UAEM pasó del 10° al 7° lugar entre las universidades públicas estatales

▶ 03

■ Ante conductas violentas, en especial en secundaria, necesario, revisar

Tras caso de alumno armado, reiteran: que se implemente Operativo Mochila

Se sabe de diversos casos de ingresos de pistolas a instituciones educativas

▶ 04

Se asegura que en marzo próximo estará ya al 100%

Morelos y federación formalizan el arranque del IMSS - Bienestar

Este martes, el gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador formalizó el acuerdo con Morelos y otros 22 estados que han aceptado sumarse al sistema IMSS-Bienestar, el cual a más tardar en marzo de 2023 ya estará funcionando al 100 por ciento. En el acto protocolario de la firma del documento, participaron 21 gobernadores.

▶ 04

Además de mayor impunidad en los casos que se registran

Aumentan delitos cibernéticos: Red de Consejos Ciudadanos

Hay alarma y preocupación por el inquietante incremento de los delitos cibernéticos registrados en el estado de Morelos, denunció Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos, tras señalar la impunidad existente por la escasa policía especializada en el tema. En entrevista, explicó que, la falta de recursos y personal policial especializado en la investigación.

▶ 04

Tras gestiones realizadas por parte de Sandra Anaya Villegas

Xochitepec, 1er municipio en iniciar programa de viviendas

Derivado de las mesas de trabajo y de las gestiones realizadas por parte de Sandra Anaya Villegas, titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, ante la Fundación Échale, dirigida por Francesco Piazzesi Tommasi, se logró impulsar el "Programa de Vivienda" en el municipio de Xochitepec. En este sentido, Sandra Anaya, cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La captura de Jerónimo Bernal Soliveras, personaje muy cercano a Graco Ramírez y Rodrigo Gayosso puede ser la primera de varias acciones que lleve a cabo la Fiscalía Anticorrupción en esta nueva etapa. El extitular del Fideicomiso del lago de Tequesquitengo no fue un funcionario cualquiera, se trata de alguien que durante la campaña recolectó apoyos económicos para el tabasqueño y a lo largo del sexenio formó parte del primer círculo de la familia gobernante.



Los movimientos que en las últimas semanas han ocurrido al interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción están directamente ligadas con la pugna que el gobierno federal mantiene con el fiscal de Morelos, por ello la detención del exdirector del Fideicomiso lago de Tequesquitengo no puede verse como un hecho aislado. A Bernal Soliveras le atribuyen los delitos de ejercicio indebido del servicio público y tráfico de influencias; extraoficialmente se le ubica, junto con Sergio Beltrán Toto, Armando Sanders, Jorge Michel y Andrik Ruíz de Chávez, como figuras claves en el entramado de corrupción de la administración anterior.

Los delitos atribuidos a este personaje representan un daño patrimonial al estado por más de 130 millones de pesos, se le imputa haber recibido contratos para empresas de las cuales él y su padre son socios; el acusado ha litigado el tema desde hace varios años y un punto clave en la historia, dicen, tuvo lugar en el Vips de la avenida Emiliano Zapata, al norte de Cuernavaca, cuando el acusado se entrevistó con el Fiscal Anticorrupción por intermediación de un notario y ahí, cuentan, logró un acuerdo económico para que la FECC no actuara. El tema se congeló, pero el error de Bernal Soliveras fue que no exigió la cancelación legal de la denuncia en su contra, por eso la denuncia revivió ahora.

La captura de Jerónimo Bernal ocurre justo cuando el fiscal general del estado ha perdido el control de la dependencia y el nuevo titular responde a intereses opuestos. Desde hace varias semanas las instalaciones de la FECC se encuentran resguardadas por elementos de la CES y de la Marina, luego de que dentro del proceso contra Uriel Carmona Gándara los responsables de la oficina alegaron el extravío de un expediente. La captura del funcionario graquista ocurre en el marco de esta lucha y podría dar señales de que ahora van contra el grupo político al que pertenece el fiscal.

Si observamos la detención del exfuncionario de manera individual se trata de un hecho que deriva de acciones judiciales iniciadas desde hace varios años; cosa distinta resulta si lo vemos dentro de un pro-

ceso integral que empieza con el cambio de dirección de la Fiscalía Anticorrupción y el descubrimiento de los graquistas; ahí el resultado puede ser predecible y las acciones incluirían a más personajes, incluyendo por el exgobernador y su hijastro.

La pugna entre las fiscalías General de la República, de la Ciudad de México y la de Morelos tiene un origen político, de ahí la presión contra Uriel Carmona; al fiscal morelense se le acusa por diversos delitos, pero en el fondo lo que le reclaman es su postura política en la lucha entre los poderes del estado y el tutelaje que le atribuyen de Graco Ramírez. Carmona se equivocó al tratar de medir fuerzas con el gobierno federal, pero sobre todo erró al mantenerse al lado del exgobernador perredista.

A Cuauhtémoc Blanco nunca le agrado tener como fiscal a un funcionario nombrado por su antecesor y en algún momento del sexenio, dicen, había logrado un acuerdo con él para una salida pactada en las condiciones que el abogado solicitaba; las cosas iban bien hasta que intervino Graco Ramírez y todo se vino abajo.

El trato entre el titular de la fiscalía y el jefe del ejecutivo nunca fue amistoso, pero las cosas se complicaron con la llegada de la actual legislatura y la intervención del tabasqueño en la agenda política y legislativa del estado; cuando Graco comenzó a asomar la cabeza para atacar al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena desde el FAM, la tensión se elevó en torno al fiscal y la postura del gobierno federal se endureció. Ahora el objetivo ya no es solo Carmona.

Desde hace varios meses Graco Ramírez se reactivó en la política, se incorporó al Frente Amplio para atacar al gobierno federal, a Morena y a Claudia Sheinbaum; localmente mueve al congreso contra el gobernador y eso provocó que las diferencias entre el tabasqueño y el futbolista pasaran a segundo plano, porque el perredista se volvió incómodo para la 4T. "Ya vimos que anda muy activo, él está detrás de los diputados y del fiscal" dijo hace algunas semanas en su conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Bajo esa óptica la captura de Jerónimo Bernal puede no parecer ser un hecho aislado, ni el resultado de un proceso ordinario; existen denuncias y delitos cometidos, pero lo que cambió es que ahora la FECC ya no está en manos de graquistas, ni está dispuesta a proteger a todos los personajes cercanos al exgobernador.



Hace unos meses cuando un juez ordenó el encarcelamiento de Sergio Beltrán Toto el exgobernador Graco Ramírez entró en pánico, cuentan quienes estuvieron cerca de él, que se movió por todos lados, ofreció dinero y buscó hasta que encontró la manera de que liberaran a quien estuvo encargado de la reconstrucción. La razón es obvia: Beltrán Toto es un persona-

La fiscalía anticorrupción

Cayó un graquista ¿Se acabó la impunidad?

je clave en el engranaje de corrupción de su gobierno, tiene mucha información comprometedor y a través del criterio de oportunidad pudo dar pie a la detención del exgobernador y de su hijastro. Lo mismo podría ocurrir con Jerónimo Bernal, Andrik Ruíz de Chávez o Armando Sanders.

Si consideramos que la mayoría de los delitos que se les imputan a estos personajes no han prescrito, el cambio en la política de la FECC aparece como una señal de alarma para todos los involucrados en las denuncias, de ahí la desesperación graquista por mantener el control. La confianza del tabasqueño no está su inocencia o sus actuaciones "conforme a derecho", sino en las redes de complicidad y protección que construyó antes de dejar el cargo.

Las lealtades en política tienen fecha de caducidad y se rompen cuando los intereses personales se ven afectados; hasta ahora los graquistas se han mantenido unidos porque la FECC representa un blindaje para todos y sin importar las denuncias, nada pasaría porque el titular de la oficina no lo permitiría. Pero eso podría cambiar si el control de la oficina cambia de manos.

Quizá a la vuelta del tiempo las acciones de la FECC no lleguen a nada y los acusados logren a través de argucias legales o amparos evitar la cárcel, en tanto eso sucede, sí es que sucede, vivirán tiempos de incertidumbre, con la preocupación de ser detenidos como Jerónimo Bernal y miedo de ir a la cárcel.

El sueño y la tranquilidad es algo que los graquistas ya perdieron.

• posdata



El duelo entre el fiscal general de Morelos y la fiscalía de justicia de la Ciudad de México no ha terminado; la liberación de Uriel Carmona no representó el punto final de esta historia y las acusaciones que la semana pasada hizo en su contra la secretaria Luisa María Alcalde lo confirman. El titular de la FGE enfrenta una nueva embestida y la Fiscalía Anticorrupción es una pieza clave en el proceso, de ahí pueden surgir las nuevas acciones en su contra y en contra de su mentor político.

Uriel Carmona es la cabeza visible del grupo que está en pugna con al 4T, es la figura hacia quien apuntan las baterías, pero no necesariamente el objetivo principal; el fiscal está pagando los platos rotos de varios diputados, pero sobre todo por la actitud de Graco Ramírez; el más afectado es él, porque como ocurrió cuando lo privaron de la libertad, sus aliados le brindan apoyo moral y continúan con sus vidas.

Personalmente no conozco al fiscal, pero no creo que tenga la maldad de algunos diputados, ni la perversidad del exgobernador; es un buen abogado, no ha sido mal fiscal, pero es presa de su temperamento. Por eso sus "amigos" lo

han convertido en carne de cañón. Y los paganos son su familia.

• nota



La anécdota me lo contó uno de los personajes del primer círculo de Graco Ramírez, luego de derrota electoral que sufrieron en las elecciones del 2018. "Rodrigo se volvió loco, en verdad creía que iba a ganar, por eso mandó instalar un templete en el zócalo para festejar la victoria. Ahora acusa a todos de haberlo traicionado, de jugarle las contras y de operar para Cuauhtémoc ¡Los hice millonarios y me traicionaron!... tuvimos una reunión quienes le operábamos en las secretarías para ver lo que vendría y ponernos de acuerdo sobre cómo íbamos a actuar; la idea es seguir unidos, tener una misma estrategia y discurso, porque se vienen tiempos complicados; luego lo buscamos (a Rodrigo Gayosso). Nos recibió, nos escuchó, se dio cuenta de que estábamos preocupados porque jugamos en contra de Cuauhtémoc, perdimos y vendría la revancha. ¿Qué hacemos? Le preguntó Andrik ¿Hacemos? ¿Qué van a hacer ustedes? Yo no soy funcionario público y no firmé nada; si tienen cuentas pendientes arréglenlas ustedes, no es mi problema. ¡Pero operábamos para ti! Le dijo otro de los presentes; ¡Contigo nos reportábamos, tú nos ordenabas a quién darle los contratos y qué comisiones se cobraban! ¡No te puedes hacer a un lado ahora! El problema es suyo, ustedes firmaron, no yo, reiteró el Gayo Gayosso. La reunión concluyó con un mal sabor de boca y la acusación manifiesta de Rodrigo de que sus amigos lo habían traicionado. No nos volvimos a reunir".

Algunos de quienes estuvieron en esa reunión ahora están denunciados, enfrentan procesos legales y sobrellevan las cosas porque la Fiscalía Anticorrupción no ha dejado avanzar las carpetas de investigación. Pero la situación parece cambiar: hace un par de semanas Graco Ramírez solicitó un amparo para no ser detenido y el sábado Jerónimo Bernal, el recolector de "apoyos para la campaña de Graco" fue detenido. ¿Se acabó la impunidad de la FECC al graquismo? Sí es así ¿Quién será el próximo detenido?

• post it

El duelo legal por el control de la Fiscalía Anticorrupción continúa. ¿Hasta dónde llegará la querrela?

• redes sociales

Movimiento Ciudadano ya tiene candidato en Morelos. Es un general de división. En un descuido y desplazan al FAM con todo y los Saucedo, Meade, Garrigós, Messeguer, Adame, Graco, Alemán y anexas.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Así lo advirtió el titular de la Canaco Cuernavaca, Rodrigo López

Cerrarían 2 mil empresas por impuesto del 2% a la nómina

Además, se iniciaría un proceso inevitable de despido del personal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Canaco en Cuernavaca, Rodrigo López Laguardia, expresó su preocupación acerca de la propuesta de incrementar el impuesto de la nómina del 2% al 4% para los empresarios, sobre todo, porque al menos dos mil negocios podrían cerrar

sus puertas y con ello la afectación se intensificaría con el despido de personal.

López Laguardia, argumentó que este impuesto adicional no se traducirá en beneficios significativos para las empresas, ya que muchas de ellas están luchando por mantenerse a flote debido a una serie de problemas económicos, políti-

cos y sociales.

Además, señaló que en la zona metropolitana, se prevé el cierre de al menos unos dos mil comercios que no pueden sobrevivir en estas condiciones, y por ello están en un riesgo real la supervivencia de muchas de estas empresas que ven con escepticismo que sigan tratando de ahorcar a los empresarios que son al final, los que generan las fuentes de empleo y el desarrollo de Morelos.

De igual forma, López Laguardia destacó que el aumento de impuestos es especialmente problemático en un estado como Morelos, donde la inseguridad y las malas condiciones en las carreteras y calles hacen que las condiciones para las empresas sean aún más complejas.

Por si fuera poco, mencionó que el aumento de la carga fiscal se produce en un momento en que las empresas ya tienen dificultades

para mantener empleos debido a la reducción de la jornada laboral y el aumento del aguinaldo.

El presidente de la Canaco puntualizó que el aumento del impuesto de la nómina del 2% al 4% no es viable para muchas empresas, y sugiere que se deben buscar estrategias que fomenten la formalización de la economía y generen una mayor contribución fiscal sin poner en peligro la supervivencia de las empresas.

Gestionará rector Gustavo Urquiza los recursos para pagar el aguinaldo 2023

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza Beltrán, anunció su compromiso de intensificar las gestiones ante las autoridades federales y estatales con el objetivo de asegurar el pago de prestaciones laborales de fin de año, incluyendo el aguinaldo.

A pesar de la compleja situación financiera que enfrenta la institución expresó su confianza en que las gestiones que está llevando a cabo con el gobierno estatal y la federación permitirán resolver los desafíos financieros y garantizarán el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal universitario. Recordó que a lo largo de su administración, la universidad ha superado momentos difíciles, como hace seis años, cuando se enfrentaron a un año particularmente complicado; no obstante, gracias al respaldo tanto de los gobiernos federal y estatal, se lograron atender las necesidades financieras de la UAEM.

Gustavo Urquiza manifestó su confianza en que este año continuarán recibiendo apoyo financiero y por ello seguirá tocando las puertas cuantas veces sean necesarias para que, en este sentido, pueda dejar todo listo antes de que concluya su mandato, priorizando el aseguramiento de las prestaciones de fin de año para el personal de la universidad. Además, destacó el objetivo de mantener la estabilidad en la universidad y se enorgulleció del avance en los indicadores académicos, mencionando que la UAEM ha pasado del décimo al séptimo lugar entre las universidades públicas estatales. Subrayó la importancia de que los estudiantes tengan acceso a programas de calidad y urgía a la administración entrante a continuar fortaleciendo la academia para mantener el prestigio de la universidad.



¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?

El crédito de nómina
Fácil, rápido y seguro

fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Ante conductas violentas, en especial en secundaria, necesario, revisar

Tras caso de alumno armado, reiteran: que se implemente Operativo Mochila

Se sabe de diversos casos de ingresos de pistolas a instituciones educativas

GUADALUPE FLORES

Para la Red Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad es urgente reactivar el "Operativo Mochila" en todas las escuelas públicas y privadas de Morelos.

En entrevista, Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red, indicó que ante las conductas violentas de alumnos, en su mayoría

de secundaria, es necesario revisar las mochilas de los estudiantes.

Consideró que el operativo mochila en todas escuelas ayudaría a frenar esas conductas antisociales de los menores.

Ahora, las tendencias juveniles, costumbres, modas o conductas es imponer violencia, pero eso se debe atender, dijo el especialista en seguridad

Aunque mencionó que algunos padres de familia consideran que el operativo mochila es invasivo a la privacidad de sus hijos, pero es más importante la seguridad de ellos, profes

sores y estudiantes, refirió.

Sabemos de diversos casos de ingresos de armas a instituciones educativas con desenlaces fatales, pero esto se puede evitar con una buena revisión de las pertenencias escolares.

Además, ante la detección de un arma de fuego de un menor de primer grado de la Secundaria Técnica #18 de la colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca dijo que también han detectado sustancias nocivas

y hasta pornografía en ese plantel.

También indicó que el operativo mochila debe ser por sorpresa en salón de clases, sin que los alumnos tengan conocimiento, "porque al enterar de la revisión, ocultan las cosas y no se logra el objetivo".

Recordó que en años anteriores con apoyo de los padres de familia se revisaron las mochilas, en aquel momento detectaron vegetal verde, otras sustancias nocivas y pornografía.



PARA LA RED Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad es urgente reactivar el "Operativo Mochila" en todas las escuelas públicas y privadas de Morelos.

Morelos y federación formalizan el arranque del IMSS - Bienestar

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Este martes, el gobierno federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador formalizó el acuerdo con Morelos y otros 22 estados que han aceptado sumarse al sistema IMSS-Bienestar, el cual a más tardar en marzo de 2023 ya estará funcionando al 100 por ciento.

En el acto protocolario de la firma del documento, participaron 21 gobernadores. No estuvieron presentes los mandatarios de Guerrero y Morelos, Evelyn Salgado y Cuauhtémoc Blanco, respectivamente, quienes fueron representados por sus secretarios estatales de Salud; Marco Antonio Cantú Cuevas, por parte de la entidad morelense. El Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, hizo hincapié en que el programa referido otorgará atención en salud y medicamentos sin costo alguno a más de 53 millones de habitantes que actualmente no gozan de seguridad social alguna.

Por su parte, Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, informó que el Acuerdo Nacional de la Federalización de los Servicios de Salud persigue como objetivo consolidar la operación de "un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo".

Neta yo que se hará la transferencia de 707 nosocomios y 13 mil centros de salud. De esta manera, México contará con el Sistema de atención médica más grande del planeta. El presidente López Obrador, en tanto, también destacó las bondades del nuevo esquema de salud que podrá beneficiar a cualquier mexicano.

Los mandatarios que estuvieron presentes en la conferencia de prensa donde se firmó el acuerdo fueron:

Marina del Pilar Ávila Olmeda, Baja California; Víctor Manuel Castro Cosío, Baja California Sur; Layda Sansores San Román, Campeche; Rutilio Escandón Cadenas, Chiapas; Indira Vizcaíno Silva, Colima; Martí Batres Guadarrama, Ciudad de México; Julio Menchaca Salazar, Hidalgo; Delfina Gómez Álvarez, Estado de México; Alfredo Ramírez Bedolla, Michoacán; Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit; Salomón Jara Cruz, Oaxaca; Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Puebla; María Elena Lezama Espinosa, Quintana Roo; Ricardo Gallardo Cardona, San Luis Potosí; Rubén Rocha Moya, Sinaloa; Alfonso Durazo Montaña, Sonora; Carlos Merino Campos, Tabasco; Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas; Lorena Cuéllar Cisneros, Tlaxcala; Cuitláhuac García Jiménez, Veracruz y David Monreal Ávila, Zacatecas.

Aumentan delitos cibernéticos: Red de Consejos Ciudadanos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Hay alarma y preocupación por el inquietante incremento de los delitos cibernéticos registrados en el estado de Morelos, denunció Rafael Rueda Moncalian, presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos, tras señalar la impunidad existente por la escasa policía especializada en el tema.

En entrevista, explicó que, la falta de recursos y personal policial especializado en la investigación y persecución de estos delitos ha contribuido a la alarmante impunidad con la que operan los delincuentes.

Aclaró que uno de los delitos más frecuentes registrados tanto en Morelos como en otras partes del país, es el fraude en la compra de vehículos en los que los criminales se aprovechan de la facilidad de comunicación a través de aplicaciones como WhatsApp y correo electrónico para engañar a sus víctimas.

Rueda Moncalian explicó que las facturas y los documentos de los vehículos que son enviados por medios digitales y luego son clonados, refacturados o notariados fraudulentamente han ido en aumento sin que haya autoridad o policía especializada en el tema

que pueda frenar estos delitos que crecen de forma preocupante.

Además, indicó que otro problema destacado es la reticencia de las víctimas a presentar denuncias penales, lo que dificulta en gran medida la acción de las autoridades.

Según Rueda Moncalian, muchas personas consideran que presentar una denuncia consume más tiempo del que se necesita para recuperar el dinero perdido, perpetuando así la impunidad de los delincuentes.

A pesar de la existencia de unidades de policía cibernética, el presidente de la Red Nacional de Consejos Ciudadanos indicó que se requiere que denuncien penalmente los delitos para iniciar investigaciones por parte de las autoridades, sin embargo, explicó que los delincuentes operan de manera efímera, creando páginas fraudulentas desde dispositivos móviles y escapando con el dinero de las víctimas.

Como parte de las propuestas para abordar esta problemática, se destaca la recomendación de trabajar y solicitar servicios únicamente a establecimientos debidamente registrados, donde los consumidores tengan opciones para reclamar en caso de problemas.



OCTUBRE

MES DE LA SENSIBILIZACIÓN EN CÁNCER DE MAMA



A partir de los 20 años, autoexplora tus mamas una vez al mes



A partir de los 25 años acude a tu unidad de salud a realizarte el examen clínico de mama una vez al año y solicita la prueba de Papanicolaou



Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía



Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

Las pruebas son gratuitas todo el año
#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al:
777 310 14 38

Tras gestiones realizadas por parte de Sandra Anaya Villegas

Xochitepec, 1er municipio en iniciar programa de viviendas

DE LA REDACCIÓN

Derivado de las mesas de trabajo y de las gestiones realizadas por parte de Sandra Anaya Villegas, titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, ante la Fundación Échale, dirigida por Francesco

Piazzesi Tommasi, se logró impulsar el "Programa de Vivienda" en el municipio de Xochitepec.

En este sentido, Sandra Anaya, cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en su Eje rector número tres, "Justicia Social para las y los

Morelenses", unió esfuerzos con el ayuntamiento de Xochitepec y la Fundación Échale para contribuir a la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad existentes en la población.

"Hoy es un día histórico para Morelos porque este esquema está dirigido a las familias de menores ingresos y sin soluciones de vivienda, a través de mecanismos de financiación, por tal razón celebro el trabajo coordinado para generar las condiciones que permitan materializar el derecho a una vivienda digna y a mejorar las condiciones de vida y con ello evitar la migración", Sandra Anaya.

En su intervención, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, presidente municipal de Xochitepec, agradeció el apoyo del Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Administración, y de la Fundación Échale para poder consolidar este proyecto, siendo esta demarcación la primera

del estado en arrancar con el programa.

"El objetivo de este programa es impulsar el desarrollo sostenible del municipio a través de la construcción de conjuntos habitacionales con promedio de 50 viviendas cada uno, realizados con materiales sustentables de bajo impacto ambiental, fomentando la derrama económica local y la generación de alrededor de 400 empleos", enfatizó.

Durante la conferencia, Francesco Piazzesi adelantó que para este proyecto se consideraron los siete elementos marcados por ONU-Habitat: Seguridad de la tenencia; Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; Asequibilidad; Habitabilidad; Accesibilidad; Ubicación y Adecuación Cultural para la construcción de 168 hogares para la población sin acceso a un crédito o un financiamiento para vivienda del municipio de Xochitepec.

Manifestación en Tlalnepantla por alumna del CBTA 71 desaparecida

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) número 71, del municipio de Tlalnepantla, realizaron una marcha de protesta pacífica, para exigir la aparición con vida de Jessica Wendy Hernández Flores, de 16 años de edad, alumna de este plantel, quien está desaparecida desde el pasado 28 de septiembre. Expresaron que los padres de la menor de edad se encuentran desesperados y ellos también con angustia, porque se desconoce su paradero.

En la marcha participaron alrededor de 200 personas entre familiares, estudiantes, docentes y sociedad civil, quienes, al llegar a Tlayacapan, fueron recibidos por las autoridades municipales, quienes ofrecieron ser intermediarios para conseguir una cita con la Fiscalía General del Estado (FGE), para conocer los avances en las investigaciones. Según la información que proporcionaron, ya se levantó la respectiva denuncia sobre su desaparición. La comunidad estudiantil del sistema abierto de Educación para Adultos que tiene el CBTA 71, caminaron desde las instalaciones del plantel ubicadas en la colonia El Pedregal, sobre la carretera federal Oaxtepec-Xochimilco, hasta el municipio de Tlayacapan, donde

pidieron el apoyo de las autoridades para agilizar la búsqueda.

Wendy vive en Cahahuates con sus padres, y el pasado 28 de septiembre, desapareció de camino a Tlalnepantla, donde se reuniría con algunas de sus compañeras para hacer un trabajo de la escuela lugar a donde nunca llegó. Señalaron que la madre de Wendy, manifestó que salió alrededor de las 14:00 horas y que hay imágenes de cámaras de videovigilancia donde se le ve cuando sube a la combi con rumbo a Tlalnepantla, después de ello, no se sabe nada.

La menor de edad, está inscrita en tercer semestre de la carrera de Técnico Agropecuario en la modalidad del Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA), del CBTA 71 de Tlalnepantla, y era o es una estudiante ejemplar según el decir de sus propios compañeros. Relataron que van a esperar unos días para saber si hay alguna investigación que pueda dar con su paradero, o de lo contrario volverán a hacer una manifestación aunque sea más radical.

Precisaron que existe el temor de que alguien la haya sorprendido o que la tenga secuestrada "la realidad es que podemos hacer muchas elucubraciones, pero, hasta ahora desconocemos el paradero y queremos saber qué pasó con ella, con Wendy".

Megaoperativo en el Oriente en contra de moscos que transmiten males de vector

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La Secretaría de Salud de Morelos (SSM) realiza un mega operativo de combate en contra del mosquito Aedes Aegypti transmisor del dengue, zika y chikungunya, en varios municipios de la Región Oriente, y también en los Altos de Morelos.

Eduardo Sesma Medrano, encargado de despacho de la Jefatura de Epidemiología de la SSM, informó sobre el arranque del macro operativo en contra del dengue en los municipios de la zona Oriente de Morlones. Al mismo tiempo, el funcionario estatal llamó a la concientización ciudadana sobre las acciones que realizan las autoridades de Salud para el combate del mosquito transmisor del dengue. Al ser cuestionado sobre cómo encuentran distribuidos los casos de dengue en Morelos, detalló que el 30 por ciento de casos positivos están en los municipios que comprenden las jurisdicciones sanitarias II y III, aunque la mayor de la concentración se manifiesta en la zona metropolitana de Cuernavaca. "Tenemos un problema que es grave y tiene que combatirse, no podemos dejar que el mosquito nos gane la partida", observó.

El funcionario comentó que en la región oriente y sur de Morelos los casos de dengue se encuentran estables y dentro de los parámetros esperados, alcanzando un 30 por ciento de casos positivos, por lo que se trabaja en la atención de estos para que tanto en las regiones mencionadas como en la capital del estado y zona metropolitana, estos casos puedan ir a la baja.

"La campaña intensiva tiene como objetivo prevenir la proliferación de mosquitos transmisores; es una tarea de todos", señaló el presidente municipal de Jantetelco, Ángel Domínguez Sánchez. La autoridad municipal

exhortó a la población a acudir a su centro de salud más cercano si presentan síntomas de zika, dengue o chikungunya.

A través de la dirección de Bienestar Social de Yecapixtla se han llevado a cabo diversas acciones preventivas, como la descacharrización, fumigación y abatización, sin embargo, el personal de esta área se ha topado con gente que se resiste a cooperar con ellos.

"Los trabajos se han hecho junto con la Jurisdicción Sanitaria III, pero hemos enfrentando algunos problemas para frenar la proliferación del mosquito Aedes Aegypti, transmisor de enfermedades como el dengue, Zika y Chikungunya", declaró Julio César Villalba, director de Bienestar Social.

"La última información con la que se cuenta por parte de la Jurisdicción Sanitaria número III, ha confirmado 15 casos de dengue, por ello seguimos realizando los trabajos preventivos pues hay que reconocer que los mejores resultados en la lucha contra el dengue se observan cuando se logra tener patios y azoteas libres de cacharros", destacó.

El funcionario municipal reconoció que sí hay comunidades en donde se ha tenido muy buena participación de la gente, como en Tecajec y Yecapixteca, donde además de la eliminación de cacharro se realiza la aplicación de abate e insecticida.

Desde el pasado lunes en el municipio de Ayala se inició con un macro operativo en contra del dengue, donde las autoridades estatales hicieron un llamado a la población a permitir que el personal de salud ingrese a sus domicilios para llevar a cabo acciones de entrega de abate y descacharrización.

Asimismo, se detalló que en la región oriente de Morelos, el municipio que mayormente ha presentado casos positivos por dengue es Yauteppec, seguido por Yecapixtla.



DERIVADO DE LAS gestiones realizadas por parte de Sandra Anaya Villegas, titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, ante la Fundación Échale, dirigida por Francesco Piazzesi Tommasi, se logró impulsar el "Programa de Vivienda" en el municipio de Xochitepec.

Las Meninas

MAXIMILIANO Y CARLOTA

Mártires del Imperio

TEATRO **SÁB 21 OCT** **Horario de taquilla -**
19:30h martes a sábado de 11 a 18h
 y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanfolco

www.centroculturalteopanfolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA | CENTRO CULTURAL | MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454-5961

El gobierno de Rafael Reyes sigue laborando en las obras de bacheo

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, personal de la Dirección de Superintendencia del Gobierno con Rostro Humano continúa con los trabajos de mantenimiento de la carpeta asfáltica de dife-

rentes calles y vialidades del municipio.

Del mes de febrero del presente año a la fecha se han utilizado 511 metros cúbicos de asfalto y cuatro mil litros de emulsión para realizar los trabajos de bacheo en las 67 colonias y cuatro pueblos que integran Jiutepec, esto con la fina-

lidad de brindar un tránsito vehicular y peatonal seguro.

La mañana de este martes 10 de octubre las brigadas del Gobierno de Jiutepec realizaron labores en la calle Benito Juárez, vialidad que conduce del Boulevard Cuauhnáhuac a la colonia Jardín Juárez y es entrada para las colonias Cerro de la Corona, así como Luis

Donaldo Colosio.

Los trabajos permanentes de bacheo se llevan a cabo de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a las 15:30 horas, por lo cual se exhorta a la ciudadanía a tomar precauciones y seguir las medidas de seguridad al momento de transitar cerca de donde se llevan a cabo las acciones de

mejoramiento de la vía.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, de fecha 19 de julio de 2023, la problemática más importante en las ciudades del país son los baches en calles y avenidas, por el cual el Gobierno de Jiutepec trabaja para atender esta situación.



POR INSTRUCCIONES del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, personal de la Dirección de Superintendencia del Gobierno con Rostro Humano continúa con los trabajos de mantenimiento de la carpeta asfáltica de diferentes calles y vialidades del municipio.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 05 de octubre de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 254/2023, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTINA SIGÜENZA LOZANO TAMBIEN CONOCIDA COMO AGUSTINA SIGÜENZA; quien falleció el veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós, y tuvo su último domicilio en Calle Nacional número 138 "A", Colonia Santa María, Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS, ENCARGADA DE
DESPECHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO
AL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/5550/2023.

“Morelos Tú Decides”, la nueva plataforma iniciada por Juan Ángel Flores Bustamante

DE LA REDACCIÓN

Este martes, Juan Ángel Flores Bustamante presentó la plataforma virtual “Morelos Tú Decides”, un espacio que tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la generación de soluciones a los problemas que afectan a los morelenses. El edil con licencia señaló que, “Morelos Tú Decides” se estructura en seis ejes transversales que abordan áreas cruciales para el desarrollo de Morelos a través de la liga <https://juanangelfloresbustamante.com/morelos-tu-decides/>

1. Por un Morelos con bienestar para todas y todos.
2. Por un Morelos Sustentable
3. Por un Morelos con justicia, seguridad y en Paz.
4. Por un Morelos Próspero y

Competitivo

5. Por un Morelos con Obra Pública y apoyo a Municipios

6. Por un Morelos para todas y todos por Igual

“Morelos Tú Decides” estará abierta a la participación de todos los simpatizantes ciudadanos, organizaciones, y expertos que deseen contribuir con propuestas que impulsen el desarrollo de Morelos.

Juan Ángel Flores Bustamante hizo un llamado a la ciudadanía a unirse a esta iniciativa, compartir sus ideas y trabajar juntos para construir un futuro más brillante y próspero para el estado de Morelos.

Afirmó que, esta iniciativa estará acompañada de recorridos por las zonas más alejadas, en donde no hay los servicios básicos o internet,

para recabar la información y las principales demandas.

“Morelos Tú Decides” brindará un registro transparente de las propuestas recibidas, permitiendo a los ciudadanos seguir el proceso de sus ideas y necesidades, promoviendo la rendición de cuentas.

Juan Ángel Flores Bustamante dijo que se trata de tomar acciones ya, y no de seguir prometiendo o hacer acuerdos a futuro con la esperanza de captar la simpatía de los morelenses.

Finalmente dijo que se siente más fuerte y motivado que nunca por tener la posibilidad de trabajar junto al pueblo de Morelos para construir un estado más próspero, inclusivo y justo. La plataforma “Morelos Tú Decides” representa un paso crucial en este camino hacia un Morelos en grande, afirmó.

Celebraron en la UAEM el Día Nacional del Arquitecto

DE LA REDACCIÓN

En el Centro Universitario los Belenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), esta mañana se celebró con un desayuno el Día Nacional del Arquitecto, acto encabezado por el rector, Gustavo Urquiza Beltrán y Perla Sonia Posada Vique, directora de la Facultad de Arquitectura, acompañados de académicos e invitados especiales. En la ceremonia Urquiza Beltrán destacó la importancia de estos profesionistas para la construcción de las ciudades, reflejando los valores, necesidades y aspiraciones de las comunidades que las habitan, con un sentido de responsabilidad social, ambiental y cultural. “Desde que fue establecido este día en 2004, se realizan diversas actividades para reconocer la influencia y compromiso que las y los arquitectos tienen para con la sociedad, en un contexto global y perspectiva de futuro, por lo que

debemos ir actualizando nuestros programas y planes de estudio, y para ello invitamos a las comisiones externas a fortalecer la parte de la arquitectura sustentable”, dijo el rector.

Durante su mensaje, la directora de la Facultad de Arquitectura, Perla Sonia Posada, comentó que las y los arquitectos influyen en las vidas de las personas y del medio ambiente, promoviendo soluciones creativas para abordar desafíos actuales y para impulsar la igualdad en la vivienda y espacios donde de las personas se desarrollan en cualquiera de sus ámbitos.

“En este día renovemos nuestro compromiso con la excelencia a la profesión, para causar un impacto positivo en nuestro estado, país y el ambiente, pues el futuro del mundo depende de nuestra dedicación y empeño”, señaló.

En la ceremonia las autoridades universitarias entregaron reconocimientos a académicos destacados durante el periodo enero-

junio 2023, y reconocieron su labor de docencia e investigación que posiciona a la UAEM dentro de las siete mejores universidades públicas estatales del país.

En el acto también estuvieron presentes Javier Torres Campos, presidente del Colegio de Arquitectos de Morelos (Camor) y Eduardo Mariaca Torres, de Arquitectos de Cuernavaca Morelos Cuerpo Colegiado (Arcumo), así como docentes, personal de la facultad y representantes de la sección XII del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauem).

Cabe señalar que el Día Nacional del Arquitecto, se celebra en México el 1 de octubre de cada año, con el fin de reconocer a las y los profesionales que se encargan de proyectar, diseñar, construir y mantener edificios, urbanizaciones, ciudades y estructuras, las cuales contribuyen a satisfacer ciertas necesidades de la población.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11698

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

EDICTO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 492/2019
POBLADO: COCOYOTLA
MUNICIPIO: COATLÁN DEL RÍO
ESTADO: MORELOS

GAUDENCIO CARREÑO CRUZ

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a **GAUDENCIO CARREÑO CRUZ** mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Coatlán del Río, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por **ARTURO RENÉ BALLESTEROS FLORES**, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, *el mejor derecho a poseer el predio ejidal con superficie de 1,000.00 metros cuadrados; así como condenar a los demandados a la entrega y desocupación del predio motivo del conflicto y, se ponga en posesión al suscrito del predio con superficie de 1,000.00 metros cuadrados*, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-**

CUERNAVACA, MORELOS; A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JORGE CRUZ CHACÓN

C.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.
JCC/oty

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron DYANEETH RANGEL GALARZA, DANIELA GIANNINA SOTO RANGEL Y DAVID ISRAEL SOTO RANGEL denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DAVID SOTO GARCÍA, quien falleció el nueve de junio de dos mil veintiuno y quien tuvo su último domicilio en Andador Chichen Itzá, número 2, unidad habitacional José María Morelos y Pavón de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 289/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 18 de septiembre de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 29 de Agosto de 2023,

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A LA HERENCIA
Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 269/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MIGUEL ÁNGEL BONILLA BARBOSA, quien falleció el veintidós de octubre de dos mil veintidós, a las diez horas con cuarenta minutos, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: CALLE CUERNAVACA 23-A, FRACCIONAMIENTO CUAUHNHUAC 62430, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN DE APELLIDOS TOTO LARA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 780/2007-3, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre INCIDENTE DE CESE DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, promovido por LONGINOS TOTO ROSAS contra ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN todos de apellidos TOTO LARA, en el cual se dictó un auto el veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, en donde se ordena notificar la radicación de el presente incidente a los demandados ANA BERTHA, BRAYAN Y JOSÉ IVÁN todos de apellidos TOTO LARA, mediante edictos en virtud de ignorarse su domicilio, mismo que deberá publicarse tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en el estado y en el boletín judicial, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de su última publicación, se apersonen al presente juicio, quedando a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de la Tercera Secretaría de Acuerdos.

Para su publicación del presente edicto por TRES VECES. DE TRES EN TRES DÍAS. EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL

ATENTAMENTE
H. H. Cuautla, Morelos, 03 de Octubre de 2023.

TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ISRAEL VERGARA MORA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO. Y COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S. A. y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 215/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA; promovido por JAIME GONZÁLEZ, contra ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO, la persona moral COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S.A. y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

En consecuencia se emplaza a la parte demandada ROBERTO VELAZCO MARTÍN DEL CAMPO, la persona moral COMPAÑÍA DE TERRENOS, CASAS Y FRACCIONAMIENTOS S.A., por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes a partir de la fecha de la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado para tal electo, asimismo requirerá a los demandados que al momento de contestar la demanda en su contra, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad.

H. H. Cuautla, Morelos, a 28 de Septiembre de 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ

Vo.Bo.
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

EDICTO

GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 20/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por JOSÉ ANTONIO QUINTERO CHARLES contra GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FERNANDO RAMÍREZ GALLARDO.

SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO ÚNICO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

EDICTO

MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 63/2023-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSÉ JULIAN MIRANDA MAYA en contra de MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO, VERONICA GARCÍA MARTÍNEZ Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a MATILDE GUADARRAMA DE CANCINO, en términos del auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la actuaría de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 29 de septiembre de 2023
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

D. EN D. ALEJANDRO HENÁNDEZ ARJONA

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LEONARDO SILVAR ALANÍS

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOVISSTE

Robó un auto y, para acortar su pena, se aceptó culpable: le dieron 10 años

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía metropolitana obtuvo en contra de José Antonio y/o José Ernesto "N" una sentencia de 10 años de prisión por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, la condena

incluye el pago por la reparación del daño a favor de la víctima y multa correspondiente.

La noche del 05 de noviembre del año 2022, elementos de la Policía de Jiutepec detectaron sobre el Boulevard Cuauauhuac, a la altura de la colonia San Francisco Texcalpan, un vehículo tipo Tsuru del

servicio público Taxi, reportado como robado.

Los policías le marcaron el alto confirmando que la unidad se trataba de la reportada como robada, por lo que realizaron la detención de José Antonio y/o José Ernesto "N", de 30 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público quien a la postre lo presentó ante la autoridad judicial.

Al avanzar las distintas etapas pro-

cesales en donde se demostraba la responsabilidad del masculino en el delito imputado, quien solicitó acogerse a un mecanismo de aceleración de proceso.

En audiencia de procedimiento abreviado, la autoridad judicial impuso en contra de José Antonio y/o José Ernesto "N" 10 años de prisión y a cubrir la reparación del daño y al pago de la multa correspondiente.



**José Antonio
y/o José Ernesto "N"**



Violó a una joven con discapacidad intelectual según acusan y enjuician al masculino, Jesús

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana demostró la presunta responsabilidad de Jesús "N" en el delito de violación cometido en contra de una joven en el municipio de Emiliano Zapata, por lo que fue vinculado a proceso y se le impuso la prisión preventiva justificada.

Fue la noche del pasado viernes 06 de octubre cuando la mujer víctima de 19 años de edad, quien presenta discapacidad intelectual moderada, se encontraba al interior del domicilio en la colonia Tepetzingo, lugar al que ingresó su tío, el hoy indiciado.

La joven llamó vía telefónica a su madre indicándole que su familiar se había metido a su casa, momento en que el masculino le quita el aparato telefónico, y posteriormente la despoja de prendas de vestir para atacarla amenazán-

dola para que no hablara con nadie sobre los hechos.

En ese momento llegó al inmueble la madre de la víctima acompañada de un taxista que la había trasladado al lugar, y al verlos, el agresor salió del cuarto para darse a la fuga, lo que fue impedido por el propio taxista y vecinos del lugar quienes solicitaron la presencia de elementos policiales a quienes entregaron a Jesús "N" de 47 años de edad.

En audiencia realizada, se aportaron los datos de prueba correspondientes y la Agente del Ministerio Público especializada formuló imputación en contra del masculino por el delito de violación, siendo vinculado a proceso imponiéndosele la prisión preventiva justificada, asimismo, se concedió a la representación social el plazo de dos meses para concluir con la investigación respectiva.



Jesús "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**

Lo detienen en Jojutla por supuesta violación

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violación y/o lo que resulte, en el municipio de Jojutla.

Derivado de una llamada de auxilio al número de emergencia 9-1-1, los policías tuvieron conocimiento que en un inmueble ubicado sobre la calle Bajada del Panteón en el poblado de Tequesquitengo en el municipio de Jojutla, tenían retenido a un hombre

por presuntamente haber violado a una mujer.

Al arribar, tuvieron contacto con un sujeto quien les autorizó la entrada al domicilio en donde tenían al agresor; al ingresar los oficiales se entrevistaron con la víctima quien señaló a un hombre que se encontraba en el lugar, como la persona que la había violado, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por estos hechos, se detuvo a Ulises "N", de 33 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, para que resuelva su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Ulises "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**



Destruyó la FGR Morelos diversos objetos, fruto de actividad delictiva

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) en Morelos llevó a cabo la destrucción de diversos objetos del delito, en cumplimiento a lo estipulado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevé la destrucción inmediata de objetos del delito, como resultado del combate permanente al narcotráfico en sus diversas modalidades. La destrucción comprendió un total de 298 mil 713 unidades, entre ellas: mochilas, prendas de ropa,

dos máquinas contadoras de billetes y cd's y dvd's piratas.

La diligencia se efectuó en la bodega de la Delegación Estatal de la FGR en Morelos, ubicada en la colonia Chipitlán, del municipio de Cuernavaca, en presencia de personal del Órgano interno de Control, Agente del Ministerio Público Federal y peritos de esta institución, mismos que verificaron la autenticidad y peso correspondiente. Policías Federales Ministeriales estuvieron a cargo de la seguridad perimetral.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**